

FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ
24/09/2026 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE SANIDAD

Exposición de Motivos

La situación de la sanidad pública en Cartagena no puede analizarse únicamente a través de una cifra media de días de espera.

Detrás de las estadísticas hay miles de vecinos que aguardan una consulta, una prueba diagnóstica o una intervención quirúrgica y, especialmente, un número muy elevado de pacientes que todavía no disponen de una cita asignada.

Los últimos datos disponibles, correspondientes a junio de 2026, reflejan que en el Área II de Salud, había más de 38.000 pacientes incluidos en las listas de espera: 7.234 en lista quirúrgica; 16.065 pendientes de consultas externas y 15.004 de pruebas diagnósticas.

Estos datos obligan a abordar el problema desde una perspectiva más amplia. No basta con conocer la media de espera de quienes ya tienen una fecha determinada. Es necesario saber cuántas personas están esperando, cuánto tiempo llevan esperando y, sobre todo, cuántas continúan esperando sin disponer de una fecha para ser atendidas.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
24/09/2026 (según el firmante)



A todo ello se añade la presión que soporta el Hospital Santa Lucía como consecuencia de la reducción de capacidad asistencial provocada por el incendio sufrido en el centro y la no apertura del Rosell como un verdadero centro hospitalario.

Por todo ello, consideramos necesario que el Ayuntamiento de Cartagena reclame al Gobierno regional una actuación específica para el Área II de Salud, con objetivos concretos y seguimiento público.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a exigir al gobierno regional la elaboración de un plan específico para el Área II de Salud que debería contemplar, entre otras medidas, el refuerzo de la atención primaria y de las especialidades médicas con mayores demoras; la reducción de forma prioritaria las listas diagnósticas, especialmente ecografías; la citación de todos los pacientes que actualmente permanecen sin fecha asignada; la elaboración de un calendario para reducir las demoras superiores a los plazos garantizados; la recuperación cuanto antes de las habitaciones cerradas en el Hospital Santa Lucía y la apertura del Rosell al 100% como centro hospitalario.

Cartagena, a 24 de septiembre de 2026

Firmado por PEDRO CONTRERAS
FERNANDEZ - DNI ***6986** el día
24/09/2026 con un certificado

Pedro Contreras Fernández

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por MANUEL TORRES GARCIA
- DNI ***4502** el día 24/09/2026
con un certificado emitido por
Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA